

Manta, 10 de Mayo del 2010.

Señor

Luigi Pavel Guilcapi Loor

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a usted que en la sesión de la presente fecha, la Junta General de accionistas de la compañía ELECTRONICA É INTERNET S.A. ELECNET, resolvió elegirlo a usted **Gerente General** de la compañía, por el período de cinco años, con todos los deberes y atribuciones que estipulan los estatutos y la Ley de Compañías vigente, entre ellos: representar legal, judicial y extrajudicial a la compañía en su artículo vigésimo segundo de la constitución de la compañía.

La compañía ELECTRONICA É INTERNET S.A. ELECNET, se constituyó por escritura pública, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta, Provincia de Manabí, Ab. Raúl Eduardo González Melgar, el 28 de Diciembre del 2.000, inscrita legalmente en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta el 6 de Marzo del 2.001 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 01. P. DIC. 00039 del 2 de Febrero del 2001.

Sus funciones y facultades están determinadas en su artículo Vigésimo Segundo.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

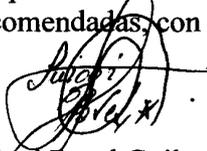


Ing. Jhony Patricio Peñaherrera Vélez  
PRESIDENTE DE ELECTRONICA E INTERNET S.A. ELECNET.



Manta, 10 de Mayo del 2010

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mí encomendadas, con apego a las leyes del País y al Estatuto Social de la Compañía.



Luigi Pavel Guilcapi Loor  
C.I. 130738833-8  
Nacionalidad Ecuatoriana.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO  
Registro No. 463  
Repertorio No. 933  
Manta, Junio 3 del 2010

  
Ayda Rocío Alarcón Cuallta  
Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta

EXPTG. 34675